



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 017 2008 00597 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Samuel Gaviria Londoño y otro
Demandado	C.M. Fundición y Maquinados S.A. y otros
Decisión	Acepta sustitución de poder

Acorde al memorial que antecede, se acepta la sustitución de poder que realiza el apoderado principal de la codemandada Maria del Socorro Rúa de Gómez al abogado Samir Salazar Saez, portador de la tarjeta profesional N° 342.905 del C.S. de la J.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40f6283e3f58509d827053c1eea726bf191631a903e3fe38fc0cbf794383716d

Documento generado en 05/11/2021 09:52:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>